

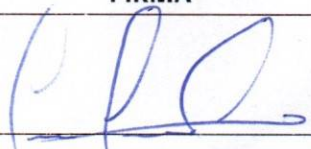
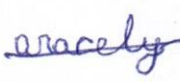
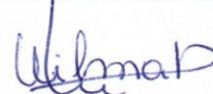
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Mahuilque Bajo, a 03 de 09 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de 09 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos n° 8, Mahuilque, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 04 de 10 del año 2022
- **Horario** : inicio 9 AM término 16 PM
- **Lugar y dirección** : Sede Mahuilque Bajo  
5/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos n° 8, Mahuilque Bajo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Guillermo Gutierrez	8.010.116-3	
2	Aracely Contreras	20.843.550-7	
3	Vilma Carrillo	20.843.509-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

CORRESPONDENCIA  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

HORA: 9 : 16

Fecha 08 SEP 2022

Nombre: 

Firma: .....